

«Razón_Social»
«Dirección»
«CP» «Poblacion» «Provincia»

Sevilla, a 1 de febrero de 2022

Estimado/a regante:

Le dirijo estas líneas para informarle de los asuntos más relevantes tratados y acordados en la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 27 de enero, en la que, como es lógico, abordamos la preocupante situación hidrológica y las expectativas para la próxima campaña de riegos.

Desgraciadamente, a día de hoy, estas expectativas no son buenas. Los embalses del Sistema de Regulación General, desde los que se abastece nuestra Zona Regable, apenas han recibido aportaciones significativas tras el final de la pasada campaña, por lo que las reservas de agua se encuentran al 23,95 %, prácticamente al mismo nivel en el que se encontraban a principios de octubre. En estas condiciones, y salvo que se produzca una variación significativa del nivel de llenado de estos embalses, lo más probable es que el Organismo de Cuenca **no garantice dotaciones por encima de los 1.000-1.500 m³/ha, lo que recomendamos tenga en cuenta a la hora de planificar sus cultivos esta temporada.**

Ampliaremos esta información en las próximas semanas, ya que está convocada la Comisión de Desembalse para mediados de este mes de febrero, por lo que le pedimos esté atento a la información que le proporcionaremos a través de nuestro personal de guardería, de nuestra página web y de nuestro sistema de Avisos. En este sentido, aprovecho la ocasión para recordarle **la importancia de tener actualizados sus datos de contacto para poder recibir las notificaciones remitidas por esta Comunidad.**

La Junta General aprobó asimismo el Presupuesto para el año 2022, resultando un importe para la **derrama fija de 207 €/ha** y manteniéndose un coste variable por la repercusión del **coste energético de 0,012 €/m³**, por tanto, este último no sufre variación a pesar del desorbitado incremento del precio de la energía durante 2021, un logro posible gracias al buen rendimiento de nuestra planta.

Figurando usted inscrito en los Padrones de la Comunidad con una superficie de «XXX» hectáreas, le corresponde un importe total de **«Importe_Anual_€€€» €**, que se dividirá en cuatro recibos trimestrales, con emisión los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre, en los cuáles, además, y junto con el de 1 de julio, se emitirán también los recibos que procedan correspondientes al volumen de agua consumido. Los importes correspondientes a la concesión de uso de los terrenos de zona se mantienen igualmente sin variación, y se emitirán los recibos correspondientes con fecha 15 de noviembre.

Finalmente, la Junta General acordó mi reelección como Presidente, renovándome así una confianza que me llena de orgullo, a la vez que de responsabilidad hacia cada uno de nuestros comuneros. Para mí será un honor seguir trabajando por el futuro de nuestra Zona Regable durante los próximos seis años, y procuraré hacerlo con la máxima dedicación y acierto posible, acompañado de todos y cada uno de los miembros del Sindicato de Riegos. Vaya desde aquí, para ellos, mi agradecimiento por acompañarme en la candidatura y participar de las responsabilidades de gobierno de nuestra Comunidad.

Con mi reconocimiento, gratitud y mejores deseos para 2022, le saluda

Borja Roca de Togores Murillo
Presidente